

# PROYECTO PLANETA AZUL

## UN PLAN DE ACCIÓN PARA PROTEGER AL AGUA COMO PATRIMONIO MUNDIAL

### *Antecedentes*

El movimiento internacional de ciudadanos contra la globalización empresarial ha identificado correctamente a la agresión contra el agua dulce como amenaza crucial contra la humanidad y el planeta. Al mismo tiempo que empezamos a entender el amplísimo alcance del agotamiento, desviación y destrucción de este recurso no renovable, las poderosas empresas transnacionales se aprestan a sacar partido de la crisis de agua que se avecina.

La intención de estas compañías es comercializar los sistemas de agua del planeta. Algunas se comportan de la manera más descarada; según algunas, la disminución de las reservas de agua y la menor rigurosidad de las normas ha creado una oportunidad comercial óptima para los proveedores de agua y sus inversionistas. El temario está bien claro: se debe tratar al agua como cualquier otro bien comerciable, cuyo uso se determina en función de las ganancias.

Los proveedores privados están trabajando agresivamente con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional con el fin de obligar a los países en vías de desarrollo a privatizar los servicios de agua. Además, se valen de tratados internacionales como el de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) para derogar las leyes nacionales que restringen el acceso al agua actualmente protegida por los estados-nación. Las empresas privadas tienen gran influencia en Naciones Unidas y han trabajado estrechamente con este organismo internacional y con el Banco Mundial para acaparar el Foro Mundial del Agua, poderoso grupo consultivo sobre el agua compuesto de entidades profesionales del sector e instituciones financieras internacionales.

Actualmente, estas grandes empresas dirigen el diálogo mundial sobre la crisis del agua, con carta blanca otorgada por gobiernos decididos a facilitar la desregulación y la competencia global. “Se debe tarificar el agua”, gritan a coro; “que se la venda y que el mercado determine su futuro”. Para ellas, el debate ha concluido. Según el Banco Mundial y Naciones Unidas, el agua es una “necesidad humana”, no un “derecho humano”. Esto no se trata de una simple cuestión de semántica; la diferencia en interpretación es crucial. Una necesidad humana puede ser satisfecha de diversas maneras, especialmente para quienes tienen dinero. Nadie puede vender un derecho humano.

Hasta el momento, las actividades antedichas se han realizado sin participación de la ciudadanía y sin consultas públicas. Las poderosas fuerzas gubernamentales y su sector empresarial han dado por hecho que el debate ha terminado; “todos” están de acuerdo con la comercialización del agua. No obstante, nadie ha permitido que los ciudadanos del mundo debatan la difícil política del agua.

Es hora de que los ciudadanos del mundo se hagan cargo del debate antes de que sea demasiado tarde. Existe una necesidad imperante de contar con un plan de acción mundial fundamentado en el agua como patrimonio del planeta y como derecho humano fundamental. En el proyecto Blue Planet convocamos a todos al lanzamiento de una campaña internacional—arraigada en los fundamentos gemelos de la conservación y la equidad—destinada a mantener el agua como parte de patrimonio mundial. Esta campaña debe comenzar ahora mismo y arraigarse en cada país y sociedad del mundo.

## La iniciativa del tratado

Si hay que tomar varias medidas para proteger y restituir los recursos de agua dulce del planeta, creemos que la herramienta más importante para evitar la privatización es la adopción de una iniciativa de tratado por parte de las organizaciones y gobiernos del mundo entero. Mediante ésta, los signatarios acuerdan mantener al agua en condición vitalicia de patrimonio mundial y se comprometen a hacer todo lo posible para proteger a este recurso natural.

El tratado—cuyo borrador fue elaborado por Jeremy Rifkin y Maude Barlow—fue presentado durante la cumbre del Council of Canadians denominada *Agua para la gente y para la naturaleza*, realizada en Vancouver, Canadá, del 4 al 8 de julio de 2001. Mil delegados de 40 países avalaron la iniciativa por unanimidad. También ofrecieron su aval 100 ONG y movimientos sociales presentes en la reunión de la *Red Nuestro mundo no está en venta*, Bruselas, diciembre de 2001.

### Para La Firma De Un Tratado Para Compartir Y Proteger El Agua En Su Calidad De Patrimonio Natural Internacional

#### **Proclamamos las siguientes verdades como universales e indivisibles:**

Que el valor intrínseco del agua dulce de la Tierra prevalece sobre su utilidad y su valor comercial y que por lo tanto, debe ser respetada y protegida por todos los entes políticos, comerciales y sociales;

Que el agua dulce pertenece a la Tierra y a las especies que viven en ella y que por lo tanto, no debe ser tratada como una mercancía privada que se pueda comprar, vender o canjear con fines lucrativos;

Que el agua dulce de la Tierra es legado de todos, un tesoro público y un derecho fundamental del ser humano, y que por lo tanto es acreedora de una responsabilidad colectiva, y,

**Atendido** que la reserva limitada de agua dulce en el mundo está siendo contaminada, desviada y agotada a una velocidad tan desenfundada que millones de personas y de especies ya se ven desprovistas del agua necesaria para vivir, y

Atendido que los gobiernos del mundo no han sabido proteger estos preciosos recursos, Las naciones del mundo declaramos que el agua dulce de la Tierra pertenece al patrimonio natural internacional y debe de ser protegida y cuidada por todos los pueblos, comunidades y gobiernos de todos los niveles, y declaramos que no se debe permitir que el agua dulce sea privatizada, reificada, intercambiada o exportada con fines comerciales y que debe quedar desde este mismo momento exenta de cualquier acuerdo de libre comercio internacional y bilateral existente o futuro.

Los signatarios del presente tratado - que se componen de naciones estado y de pueblos aborígenas - acuerdan asimismo administrar el agua dulce de la Tierra como si se tratara de un tesoro cuya vigilancia les ha sido encomendada. Los signatarios reconocen la soberanía de cada nación y patria ancestral en lo que se refiere al derecho y a la responsabilidad de vigilar los recursos hídricos dentro de sus fronteras y determinar la manera de administrarlos y compartirlos. Los gobiernos de todo el mundo deben tomar medidas urgentes para declarar que las aguas en sus territorios respectivos constituyen un bien público e implantar una rigurosa estructura normativa para proteger estos recursos. No obstante, como el agua dulce de la Tierra es patrimonio natural internacional, no puede ser vendida con ánimo de lucro por ninguna institución, gobierno o persona física o moral.

**Para mayor información en la campaña por el tratado de la protección del agua como parte del patrimonio global, visite el sitio web “Proyecto Planeta Azul” en [www.proyectoplanetaazul.net](http://www.proyectoplanetaazul.net)**

## *Plan de la campaña*

## Lanzamiento

Proponemos que el Tratado—ya vertido a los idiomas francés, español y portugués—sea difundido por el mundo el Día Mundial del Agua, 22 de marzo de 2002. Proponemos que todas las comunidades realicen actividades el Día Mundial del Agua y difundan la iniciativa del tratado como plataforma central. Pedimos a todos que nos informen de sus planes con antelación, a fin de coordinar nuestras actividades y compartir la información con los demás. Cuanto más grande sea el lanzamiento de la iniciativa, obviamente, más grande será la influencia sobre los gobiernos y las instituciones internacionales.

Posteriormente, cada país se comprometería a lograr que su gobierno adopte el tratado. El objetivo es presionar a todos nuestros gobiernos a medida que éstos se preparan para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+10), Johannesburgo, Sudáfrica, 26 de agosto al 4 de septiembre. Básicamente, en cada país, se presionará de inmediato a los gobiernos para que adopten el Tratado cuando nuestro movimiento de ciudadanos lo presente en Johannesburgo. Además, se deberá comenzar inmediatamente la labor necesaria para conseguir el apoyo de las otras ONG que asistirán a la Cumbre y así trabajar para que la sociedad civil mundial adopte los principios subyacentes.

## Rio+10

Muchos observadores prevén que la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible será escenario de una ofensiva del Banco Mundial, la OMC, los gobiernos con problemas de solvencia y las Naciones Unidas que, con el impulso de intereses empresariales, buscará en el sector privado las soluciones a los problemas ambientales del mundo. Fundamentándose en la inhabilidad de lograr las metas propuestas en la primera cumbre de Río de Janeiro, muchos protagonistas clave declararán que los gobiernos no tienen la capacidad para limpiar la contaminación que afecta al mundo y tenderán a favorecer la participación del sector privado.

El agua es uno de los dos temas “oficiales” de la Cumbre y sabemos que los proveedores privados, el Banco Mundial y otros utilizarán el evento para promover la comercialización del recurso natural. Es imperante que en la Cumbre Rio+10 haya una visión diferente como alternativa para el futuro del agua del mundo; le incumbe al movimiento de la sociedad civil internacional ofrecer esa visión.

El agua es un tema candente en Sudáfrica; su distribución desigual es una tragedia. Parecería ser que la injusticia de la política del agua será recreada en la Cumbre, evento que se llevará a cabo en Sandton—la tercer área suburbana más rica del mundo. El gobierno sudafricano está construyendo actualmente un pantagruélico y lujoso complejo para la Cumbre que incluirá centros comerciales, restaurantes exclusivos y cines. No obstante, Sandton, con sus enormes propiedades con jardines ingleses y piscinas de natación, linda con el distrito de Alexandra, una de las comunidades más pobres del continente africano. Entre las zonas antedichas, pasa un río tan contaminado que en las riberas hay advertencias de presencia de cólera.

El movimiento internacional de ciudadanos debe solidarizarse con los pueblos de Sudáfrica y del mundo. Debemos estar listos para contrarrestar el movimiento que promueve la aceptación por parte de Rio+10 del proceso de comercialización de las reservas de agua dulce del mundo. La iniciativa del Tratado para compartir y proteger al agua del mundo como patrimonio mundial es el componente central en la lucha de este frente. Indica claramente que el agua es un bien público y un derecho humano que no debe estar sujeto a la lógica de lucro. La iniciativa pide que, tras su firma, las organizaciones gubernamentales y los pueblos indígenas acuerden administrar el agua del mundo como un fondo común.

## Foro Mundial del Agua

Otro objetivo de esta Iniciativa de Tratado es el Foro Mundial del Agua, Kyoto, Japón, marzo de 2003, y la conferencia preliminar que se llevará a cabo en esa ciudad un año antes. En el Segundo Foro Mundial del Agua de La Haya, marzo de 2000, El Banco Mundial y Naciones Unidas anunciaron a más de 5.000 participantes que el debate sobre la privatización había llegado a su fin. Fue solo gracias a la dura labor de las ONG presentes y de los miembros del proyecto Blue Planet—incluso ambientalistas representantes de los sectores básicos de la sociedad y activistas de derechos humanos juntamente con sindicatos del sector público y la Internacional de Servicios Públicos—que la Cumbre no adoptó en ese momento un futuro íntegramente privado para el agua. Tenemos la certeza de que las mismas empresas de agua y energía que fueron tan visibles en La Haya estarán presentes, en mayor número, en Kyoto.

El movimiento mundial de ciudadanos cuyo fin es poner en tela de juicio a una entidad tan poderosa, con un mandato tan diferente, tiene por delante una tarea monumental. Sin embargo, es imprescindible hacerlo. Efectivamente, el Cuarto Foro Mundial del Agua se llevará a cabo en Montreal, Canadá, en marzo de 2006, lo que dará al movimiento un plazo meta de cinco años para cambiar el temario dominante del sector agua. Las tareas de planificación deben comenzar inmediatamente, para reunir en estos eventos a grandes cantidades de individuos con ideas afines e incorporar la temática y las perspectivas del movimiento al temario, como también conseguir el apoyo de la vasta mayoría de delegados a cuyo criterio el agua es parte del patrimonio mundial y que estarían dispuestos a participar en una campaña de ciudadanos si se presentase la oportunidad.

Como meta clave, para cuando se lleve a cabo el Cuarto Foro Mundial del Agua, la opinión mayoritaria deberá haber cambiado de curso y los gobiernos y Naciones Unidas estarán trabajando juntamente con organizaciones de ciudadanos para anunciar la adopción del Tratado de Agua como Patrimonio Mundial y la creación de una Convención Mundial del Agua.

## ***Conclusión***

Últimamente, el mundo ha celebrado el quincuagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Esta declaración fue un momento decisivo en la larga lucha internacional en pos de priorizar los derechos humanos y los derechos del ciudadano sobre las tiranías políticas o económicas de todo tipo. Junto con el Convenio Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el convenio Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos, la Declaración es una Magna Carta del siglo XXI. Aparte de otorgar derechos humanos integrales a cada individuo del planeta, sin distinción de raza, religión, sexo u otros factores, la Declaración incluye derechos de ciudadanía, a saber, los servicios y la protección social que todo ciudadano tiene derecho a exigir de su gobierno.

No obstante, más de medio siglo después, la falta de acceso al agua limpia significa que se está denegando a más de mil millones de personas un derecho que garantiza la Declaración de Naciones Unidas. A lo largo de esos 50 años, los derechos del capital privado han crecido exponencialmente mientras que los derechos de los pobres del mundo han desaparecido del mapa político. No es de sorprenderse que el deterioro y agotamiento de los sistemas de agua del mundo hayan ocurrido a la par de un aumento de poder de las empresas transnacionales y de un sistema financiero mundial que priva de sus derechos a comunidades, pueblos indígenas y agricultores.

Será imposible disfrutar de un futuro ecológicamente sólido y pleno de agua si se privatiza a este recurso natural y se lo vende al mejor postor en el mercado abierto. Si los ciudadanos pierden el control de este precioso patrimonio común, perderán la habilidad para establecer las condiciones según las cuales se podrá preservar y compartir equitativamente el agua dulce.

Dijo Eleanor Roosevelt—“El futuro pertenece a quienes creen en la belleza de sus sueños”. Los grupos que conforman el proyecto Blue Planet y las demás organizaciones que luchan por la futura seguridad del agua creen en la belleza del siguiente sueño: que la crisis mundial del agua será la fuente de una paz mundial; que, finalmente, la humanidad cederá el paso a la naturaleza y aprenderá a vivir en paz con sí misma, dentro de los límites existentes; que, mediante el trabajo conjunto, los pueblos del mundo declararán que las aguas sagradas de la vida son patrimonio común de la tierra y de todas las especies, y por lo tanto asumirán el compromiso de protegerlas para futuras generaciones. Tenemos la certeza de que la iniciativa de Tratado para compartir y proteger el patrimonio mundial del agua es un paso clave en la senda de nuestro sueño.

**El proyecto Planeta Azul** es una iniciativa del Council of Canadians cuyo fin es dar apoyo a una red internacional de oposición a la privatización y comercialización del agua dulce del mundo. Su primer proyecto consistió en reunir a grupos con ideas afines durante el Segundo Foro Mundial del Agua, evento en que las organizaciones no gubernamentales, los grupos de la sociedad civil y los sindicatos desempeñaron un papel protagónico en la concienciación sobre el temario privatizador del Banco Mundial y de los proveedores de agua del mundo. En julio de 2001, el Proyecto Planeta Azul organizó “Agua para la gente y para la naturaleza: un foro sobre conservación y derechos humanos. Realizado en Vancouver, Canadá, del 5 al 8 de julio, el foro reunió a más de 1000 activistas y expertos de más de 40 países, quienes propusieron un nuevo futuro para el agua sobre la base del respeto por el planeta y los derechos humanos.

**Para mayor información sobre el proyecto Planeta Azul o para participar en las actividades del Día Mundial del Agua, visite [www.proyectoplanetaazul.net](http://www.proyectoplanetaazul.net) o envíe un mensaje electrónico a [blueplanet@canadians.org](mailto:blueplanet@canadians.org)**